

SG/ER/nn

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 4 DE JULIO DE 2025

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a cuatro de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar la comisión informativa referenciada.

Asistentes

D. Valeriano Díaz Baz (PP), D. Victor Miranda Lozano (PP), , D^a Mercedes Huete Díaz (PSOE), y D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto).

También están presentes D^a Adelina Dopacio Martínez (Jefa de Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo) D. Miguel González Arjona (Coordinador del Grupo municipal PSOE) y D. René Soto Rodríguez (Responsable de Administración del Grupo Mixto).

Da fe del acto, D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las nueve horas y treinta minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación de la urgencia.

La Sra. Grass pregunta porqué la urgencia de la convocatoria.

El Sr. Miranda indica que debido a los plazos de exposición pública no se pudo llegar a tiempo al Pleno anterior.

Se someten a votación la urgencia de la convocatoria con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Queda aprobada la urgencia.

2º.- Aprobación del acta de 16 de junio de 2025.

La Sra. Grass indica que quiere hacer unas anotaciones.

La Sra. Secretaria responde que puede hacer las anotaciones por escrito.

Se someten a votación el acta referenciada con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Queda aprobada el acta mencionada.

3º.- Moción de Alcaldía relativa a la aprobación de desafectación de parcela RV.4-SUP/R.3 y adopción de acuerdos.

Interviene la Sra. Grass indicando que es la parcela nº 2, ¿La 4 y la 6 pertenecen al Ayuntamiento?

El Sr. Miranda responde que lo que quiere hacer el Ayuntamiento es unir la parcela, no se si son tres números, pero son dos parcelas.

El Sr. Díaz indica que es la que está vallada enfrente del colegio.

La Sra. Grass pregunta ¿Qué edificabilidad tiene y cuantas viviendas pueden hacerse?

El Sr. Miranda indica puedo enviarte la ficha es de 2 metros cuadrados de edificabilidad por cada metro cuadrado.

La Sra. Grass pregunta ¿Quién va a ser la promotora? ¿se va a sacar a la venta?

El Sr. Miranda responde que la idea es que se unan y que se ponga a la venta.

El Sr. González indica nos da la sensación en el plano de que no están juntas.

El Sr. Miranda responde sí, están juntas.

La Sra. Dopacio explica que en el plano aparece separada, pero se está haciendo una modificación de la reparcelación para que ya en el plano estén juntas.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE; Reserva Pleno; PP: Sí.

Se informa favorablemente

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las nueve horas y cuarenta y dos minutos, doy fe.

